

Resolución de Alcaldía N.º 079-2024/MPSM

San Marcos, 10 de abril de 2024.



EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

VISTO:

El Decreto Supremo 318-2023 -EF.

La Resolución de Alcaldía 011-2024/ MPSM, de fecha 12 de enero del 2024, mediante la cual se designa al funcionario coordinador del PI.

El Informe N.º 033-2023-MPSM/GPP, del 10 de abril de 2024, del coordinador del PI.



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N.º 0318-2023-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2024.

Que, mediante Informe N.º 033-2023-MPSM/GPP, del 10 de abril de 2023, del coordinador del Plan de Incentivos solicita designar los responsables del cumplimiento de metas concernientes al año 2024.

Que, en base a los argumentos vertidos en el presente documento, con el visto bueno de asesoría jurídica y en base a la facultad de emitir resoluciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de San Marcos y los artículos 20º y 39º de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR como responsables del cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San marcos, concernientes al año 2024 a los funcionarios que se detallan a continuación:

Nº	METAS – 2023	UNIDAD ORGÁNICA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS	FUNCIONARIO DESIGNADO
01	Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial	Gerencia de Administración Tributaria	David Machuca Castañeda, con DNI N.º 43611086
02	Implementación de un Sistema Integrado de Residuos Sólidos Sostenible	Gerencia de Servicios Públicos	Segundo Jiménez Lezama, con DNI N.º 40663368
03	Mejora de la prestación de los Servicios de	Unidad Técnica de Agua y Saneamiento Rural	Celina Tirado Rodríguez, DNI N.º 48089050



Rdo:
18-04-24

4:16 pm

Fol. 2



Resolución de Alcaldía N.º 079-2024/MPSM

San Marcos, 10 de abril de 2024.

	Saneamiento en el ámbito rural		
04	Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en Favor de la Seguridad Ciudadana	Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana	Miguel Jiménez Camacho, con DNI N.º 27928183



ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento, cumplimiento y publicación.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Gerencia municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Servicios Públicos, Unidad Técnica de Agua y Saneamiento Rural, Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana; y a las demás áreas orgánicas de la municipalidad contribuir con trabajo en equipo para al cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a Secretaría General a través de la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones la publicación de la presente resolución, conforme a lo establecido al art. 44º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.º 27972, en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Marcos (www.munisanmarcos.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS



ING. SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE PROVINCIAL

Distribución:

1. G. Municipal
2. G. Asesoría Jurídica
3. G. Administración Tributaria
4. G. Servicios Públicos
5. Unidad Técnica de Agua y Saneamiento Rural
6. Designados (3)
7. Portal

TRAMITE:

- C.c.:
- ✓ Arch. Alcaldía
 - ✓ Arch. Sec. Gral